

administración local

AYUNTAMIENTOS

DAIMIEL ANUNCIO

Habiendo transcurrido el plazo de exposición al público del acuerdo inicial de aprobación del presupuesto general para el ejercicio 2022, integrado por el de la propia Entidad y la Empresa Municipal de Urbanismo y Medio Ambiente, S.A., así como las bases de ejecución del mismo y plantilla de personal funcionario y laboral 2022, se eleva a definitivo al no haberse presentado reclamación alguna durante el tiempo de exposición pública, en virtud de lo establecido en los artículos 112.3 de la Ley 7/85 de 2 de abril, 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 20 del R.D. 500/90 de 20 de abril, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2022 AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

INGRESOS POR CAPÍTULO	Entidad (Ayto. Daimiel)	Empresa Pública "Emumasa"	Presupuesto General Consolidado
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	18.916.133,07	57.032,90	18.973.165,97
A.1 OPERACIONES CORRIENTES			
Impuestos directos	7.589.537,23		7.589.537,23
Impuestos indirectos	272.400,00		272.400,00
Tasas y otros ingresos	4.508.600,00	47.064,98	4.555.664,98
Transferencias corrientes	6.317.269,65	0,00	6.317.269,65
Ingresos Patrimoniales	115.701,00	9.967,92	125.668,92
Operaciones Corrientes	18.803.507,88	57.032,90	18.860.540,78
A.2 OPERACIONES DE CAPITAL			
Enajenación de inversiones reales	63.000,00		63.000,00
Transferencias de Capital	49.625,19		49.625,19
Operaciones de Capital	112.625,19	0,00	112.625,19
B) OPERACIONES FINANCIERAS	418.816,24	0,00	418.816,24
Activos Financieros	27.000,00		27.000,00
Pasivos Financieros	391.816,24		391.816,24
TOTAL INGRESOS	19.334.949,31	57.032,90	19.391.982,21

GASTOS POR CAPÍTULO	Entidad (Ayto. Daimiel)	Empresa Pública "Emumasa"	Presupuesto General Consolidado
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	17.262.029,57	39.729,26	17.301.758,83
A.1 OPERACIONES CORRIENTES			
Gastos de personal	8.458.391,54	0,00	8.458.391,54
Gastos en bienes corrientes y servicios	7.396.524,60	4.195,14	7.400.719,74
Gastos financieros	171.300,96	35.534,12	206.835,08
Transferencias corrientes	610.252,69	0,00	610.252,69
Operaciones Corrientes	16.636.469,79	39.729,26	16.676.199,05
A.2 FONDO DE CONTINGENCIA			
Fondo de Contingencia y Otros Imprevistos	70.000,00	0,00	70.000,00
Operaciones Fondo Contingencia	70.000,00	0,00	70.000,00
A.3 OPERACIONES DE CAPITAL			
Inversiones Reales	555.559,78	0,00	555.559,78
Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

Operaciones de Capital	555.559,78	0,00	555.559,78
B) OPERACIONES FINANCIERAS	1.681.103,50	0,00	1.681.103,50
Activos financieros	24.000,00	0,00	24.000,00
Pasivos financieros	1.657.103,50	0,00	1.657.103,50
TOTAL GASTOS	18.943.133,07	39.729,26	18.982.862,33

Contra la expresada resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá formular recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, con sede en Albacete. El plazo para interponer el mencionado recurso será de dos meses contados desde el día siguiente a la fecha de su publicación oficial.

Daimiel a 24 de marzo de 2022.- El Alcalde-Presidente, Leopoldo Sierra Gallardo.

ANEXO AL PRESUPUESTO GENERAL
 PLANTILLA DE PERSONAL DEL EJERCICIO 2022

Provincia: Ciudad Real Corporación: Ayuntamiento de Daimiel N° Código Territorial: 039

En sesión plenaria de carácter extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno, el día 28 de febrero de 2022, fue aprobada la Plantilla de Personal para el ejercicio 2022.

A) Funcionarios de carrera:

<i>Denominación</i>	<i>N.º</i>	<i>Grupo</i>	<i>Escala</i>	<i>Subescala</i>	<i>Clase</i>
Secretario General	1	A1	Hab. Carácter Nacional	Secretaría	Primera
Interventor de Fondos	1	A1	Hab. Carácter Nacional	Intervención	Primera
Tesorero de Fondos	1	A1	Hab. Carácter Nacional	Tesorería	Unica
Coord. Serv. Culturales	1	A1	Administración Especial	Técnica	T.Sup.
Arquitecto Municipal	1	A1	Administración Especial	Técnica	T.Sup.
T. Admón. General	2	A1	Administración General	Técnica	
T. Medio de Gestión	1	A2	Administración General	Gestión	
Arquitecto Técnico	1	A2	Administración Especial	Técnica	T.Med.
Ingeniero Téc.Industrial	1	A2	Administración Especial	Técnica	T.Med.
Ing. Téc. Obras Públicas	1	A2	Administración Especial	Técnica	T.Med.
Encargado OMIC	1	A2	Administración Especial	Técnica	T.Med.
Téc.Sistemas Informáticos	1	A2	Administración Especial	Técnica	T.Med.
Archivero	1	A2	Administración Especial	Técnica	T.Med.
Subinspector	1	A2	Administración Especial	S. Esp.	P.L.
Admvo.Admón. General	7	C1	Administración General	Administrativa	
Técnico en Jardines	1	C1	Administración Especial	Técnica	T.aux.
Delineante	1	C1	Administración Especial	Técnica	T.Aux.
Coordinador de Deportes	1	C1	Administración Especial	Técnica	T.Aux.
Bibliotecario	1	C1	Administración Especial	Técnica	T.Aux.
Aux. Archivo y Biblioteca	1	C1	Administración Especial	Técnica	T.Aux.
Oficial Policía Local	5	C1	Administración Especial	S. Esp.	P.L.
Policía Local	26	C1	Administración Especial	S. Esp.	P.L.
Aux. Admón. General	12	C2	Administración General	Auxiliar	
Conserje C.Consistorial	1	C2	Administración Especial	S. Esp.	C.Esp.
Conserjes Col. Públicos	4	C2	Administración Especial	S. Esp.	C.Esp.
Conserje E. Motilla	1	C2	Administración Especial	S. Esp.	C.Esp.
Conserje Instal. Deport.	1	C2	Administración Especial	S. Esp.	C.Esp.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Conserje C. cultura	1	C2	Administración Especial	S. Esp.	C.Esp.
Agentes notificadores	2	C2	Administración Especial	S. Esp.	C.Esp.
I. Rentas y Exacciones	1	C2	Administración Especial	S. Esp.	C.Esp.
Of. Enc. Servicio Eléctrico	1	C2	Administración Especial	S. Esp.	P.Of.
Of. Encargado de Obras	1	C2	Administración Especial	S. Esp.	P.Of.
Of. Enc. Parques y Jardines	1	C2	Administración Especial	S. Esp.	P.Of.
Of. Enc. Cementerio	1	C2	Administración Especial	S. Esp.	P.Of.
Of. Enc. P. Móvil y Talleres	1	C2	Administración Especial	S. Esp.	P.Of.
Of. Enc. Limpieza	1	C2	Administración Especial	S. Esp.	P.Of.
Instalador Electricista	1	C2	Administración Especial	S. Esp.	P.Of.
Oficial Electricista	2	C2	Administración Especial	S. Esp.	P.Of.
Of. Manten.Dep.Munic.	1	C2	Administración Especial	S. Esp.	P.Of.
Of. Manten.Inst.Deportiv	1	C2	Administración Especial	S. Esp.	P.Of.
Oficial de Obras	4	C2	Administración Especial	S. Esp.	P.Of.
Of. Parques y Jardines	6	C2	Administración Especial	S. Esp.	P.Of.
Oficial Mercado	1	C2	Administración Especial	S. Esp.	P.Of.
Oficial Conductor	2	C2	Administración Especial	S. Esp.	P.Of.
Oficial Almacén	1	C2	Administración Especial	S. Esp.	P.Of.
Oficial Maq.-conductor	1	C2	Administración Especial	S. Esp.	P.Of.
Of. mecánico-conductor	1	C2	Administración Especial	S.Esp.	P.Of.
Oficial Limpieza Viaria	2	C2	Administración Especial	S.Esp.	P.Of.
Guardas Rurales	2	C2	Administración Especial	S.Esp.	C.Esp.
Operario Jardines	3	C2	Administración Especial	S.Esp.	P.Of.
Operario L. Inmueble	1	C2	Administración Especial	S.Esp.	P.Of.
Operario Cementerio	2	C2	Administración Especial	S.Esp.	P.Of.
Operario Deportes	2	C2	Administración Especial	S.Esp.	P.Of.
Operario S. Múltiples	3	C2	Administración Especial	S.Esp.	P.Of.
Operario Jardines[iii]	3	OAP	Administración Especial	S.Esp.	P.Of.
Operario L. Inmueble[iv]	1	OAP	Administración Especial	S.Esp.	P.Of.
Operario Cementerio[v]	2	OAP	Administración Especial	S.Esp.	P.Of.
Operario Deportes[vi]	2	OAP	Administración Especial	S.Esp.	P.Of.
Operario S. Múltiples[vii]	3	OAP	Administración Especial	S.Esp.	P.Of.
Sub. Admón. General[i]	9	OAP	Administración General	Subalterna	

Total: 143, de los que 20 son a extinguir.

B) Personal laboral:

Denominación de las plazas	Nº plazas	Grupo[1]
Director Banda de Música	1	A1
Técnico Medio Ambiente	1	A1
Abogada Centro de la Mujer	1	A1
Coordinadora-Pedagoga Centro Atención Temprana	1	A1
Director Centro Ocupacional Azuer	1	A1
Psicólogo Centro de la Mujer	1	A1
Psicólogo PRIS	1	A1

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Educador familiar	1	A2	
Coordinador Área Promoción Económica	1	A2	
Técnico Promoción Económica	1	A2	
Director Centro de Alzheimer	1	A2	
Fisioterapeuta Atención Temprana	1	A2	
Fisioterapeuta Centro Mayores	2	A2	1 a 20 h/sem.
Fisioterapeuta Centro Alzheimer	1	A2	T.Parcial 15/h/sem
Terapeuta Ocupacional	4	A2	(5 EN 2020)
Logopeda Atención Temprana	1	A2	
Trabajador Social CSP	5	A2	
Educador Social	2	A2	
Especialista Desarrollo Psicomotor	1	A2	
Profesora Apoyo Escolar	1	A2	T. Parcial 14,5 h/sem
Profesor Escuela de Música	12	A2	
Técnico Biblioteca	1	A2	
Técnico de Empleo Centro de Mujer	1	A2	
Dinamizadora Centro Mujer	1	A2	
Coordinador Casa de Juventud	1	C1	
Coordinador Medios de Comunicación	1	C1	
Maestro Taller Carpintería C. Azuer	1	C1	
Maestros Taller Centro Ocupacional	1	C1	
Responsable Oficina Turismo	1	C1	
Administrativo Promoción Económica	1	C1	
Técnico Informática	1	C1	
Dinamizador Aula de Internet	1	C1	
Auxiliares Administrativos	3	C2	
Auxiliares Medios de Comunicación	2	C2	
Monitor de Deportes	1	C2	
Ayudante Instalaciones Deportivas	1	C2	
Conserje Edificios Municipales	2	C2	
Guía Museo Responsable	1	C2	
Guía Museo	1	C2	
Monitora de Dibujo-Cultura	1	C2	T. Parcial 20 h/sem
Cuidador Centro Ocupacional	3	C2	
Auxiliar Apoyo Educación	1	C2	
Auxiliar Enfermería Centro de Mayores	3	C2	
Auxiliar Enfermería Unidad de Memoria, Centro Mayores	1	C2	T. Parcial 20 h/sem
Auxiliar Enfermería Centro Alzheimer	3	C2	
Auxiliar Médios de Comunicación	1	C2	
Auxiliar Técnico Sonido Radio	1	C2	
Gobernanta Vivienda Mayores	1	C2	
Operario Limpieza	1	C2	
Guía Intérprete Centro del Agua	2	C2	1 a T. Parcial 25 h/sem.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Informadora Juvenil	2	C2	
Monitor Deportes	1	C2	
Ayudante Vivienda Mayores	2	OAP	
Conserje Centro Baja Exigencia	1	OAP	
Conserje Albuera	1	OAP	T. Parcial 25 h/sem.
Conserje Centro Mayores	1	OAP	
Conserje Escuela Música	1	OAP	
Conserje CSP	1	OAP	
Conserje de edificios municipales [viii]	2	OAP	
Operario Limpieza[ix]	1	OAP	

Total: 94, de los que 3 son a extinguir.

C) Personal eventual:

<i>Denominación</i>	<i>Nº puestos</i>	
Secretario Particular de la Alcaldía	1	Equivalente a C2
Resumen:		
Nº Total de funcionarios de carrera	143	
Nº Total de personal laboral	94	
Nº Total de personal eventual	1	
Total	238	

[1] Equivalente a los grupos de funcionarios .

[i] A amortizar.

[ii] Incremento de una plaza.

[iii] A amortizar.

[iv] A amortizar.

[v] A amortizar.

[vi] A amortizar.

[vii] A amortizar.

[viii] A amortizar.

[ix] A amortizar.

Daimiel a 24 de marzo de 2022.- Vº Bº El Alcalde, Leopoldo Sierra Gallardo.- La Secretaria, Pilar Campillo Torres.

Anuncio número 793